



**PROYECTO SOLICITUD DE INFORME**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirijase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que informe, a través del los organismos que correspondan, los siguientes puntos referidos al estado de situación de la emergencia sanitaria en los barrios precarios y asentamientos en el marco de la pandemia COVID-19

1. Informe la cantidad de testeos por COVID-19 realizados hasta el momento en los barrios precarios y asentamientos de la Provincia de Buenos Aires.
2. Enumere en qué municipios se efectuaron dichos testeos.
3. Indique qué infraestructura sanitaria está destinada a tratar los casos positivos de COVID-19 en estos barrios. Particularmente la cantidad de camas de terapia intensiva disponibles en la actualidad.
4. Informe si existe un plan de contingencia para garantizar el cumplimiento de los protocolos de higiene y aislamiento recomendados para evitar la propagación del COVID-19. De ser así desarrolle las características del mismo.
5. Remita cualquier información que considere relevante a los fines del presente pedido de informe.

  
Dra. SANDRA PARIS  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

  
Maricel Etcheola Mora  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

La emergencia sanitaria declaradas en el marco de la pandemia del COVID-19 nos enfrenta a un escenario inédito en la historia de nuestro país y por consiguiente en la provincia Buenos Aires.

Este estado excepcional, requiere medidas distintas, focalizadas, que permitan gestionar esta crisis de forma eficaz y con las menores consecuencias posibles. Pero, a su vez, esta situación desnuda las falencias estructurales que arrastra el Estado desde hace décadas.

Durante la gestión de Maria Eugenia Vidal comenzó, entre otras reformas, un proceso de urbanización de barrios vulnerables y asentamientos. Desde el relevamiento de los mismos hasta la instalación de oficinas de los principales servicios sociales del Estado en el marco del programa " El Estado en tu barrio". Además, se avanzó en la instalación de agua potable y cloacas en muchos municipios que estaban relegados desde hace muchísimos años.


Sin embargo falta mucho por hacer, y es el compromiso de todos los que tenemos formamos parte de la función pública lo único que puede garantizar seguir avanzando en la inclusión y la mejora de la calidad de vida de millones de bonaerenses que habitan estos barrios.

La pandemia desatada por el COVID-19 no solo ataca de forma particular a los adultos mayores y a las personas que padecen otras enfermedades preexistentes al virus. Sino que la población que habita los barrios populares también se ve gravemente afectada. Como es de público conocimiento las condiciones de gran parte de estos barrios es muy precaria, por ende poder cumplir con los protocolos de higiene, donde en muchos casos no hay red de agua potable, ni con la distancia social, ya que hay casas donde viven hacinadas familias enteras.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicitamos a través de este pedido de informes, se especifique el estado de situación de la emergencia en los barrios precarios y asentamientos de las provincia, y las medidas adoptadas para evitar los contagios masivos y proteger la salud de los bonaerenses que viven en ellos.



Mariana Panerianco  
Diputada  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



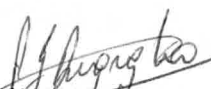
Marcela Etcheveco Moro  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGILIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.